

24 de abril de 2020

Wayne Nastri, Oficial Ejecutivo South Coast Air Quality Management District 21865 Copley Drive Diamond Bar, California 91765

33 Miembros del Comité Directivo de la Comunidad

Estimado Sr. Nastri y Miembros del Comité Directivo de la Comunidad,

Como usted sabe, Consejo de Recursos del Aire de California (CARB o Consejo) ha pospuesto la consideración del programa de reducción de emisiones en la comunidad (Programa) para la comunidad de San Bernardino, Muscoy. El aplazamiento es en reconocimiento que la participación comunitaria es un aspecto crítico de la audiencia del Consejo y que no podemos realizar reuniones en persona en este momento. CARB programará una reunión futura en una fecha apropiada que permita la participación comunitaria completa y en persona. Esta carta tiene la intención de proporcionar al South Coast Air Quality Management District (Distrito) y al Comité Directivo de la Comunidad la orientación recomendada sobre cómo proceder en el ínterin, hasta qué el Consejo tenga la oportunidad de celebrar dicha reunión para considerar el Programa para esta comunidad. Pero, primero quiero reconocer al Distrito, a su personal y al Comité Directivo sobre el desarrollo del programa de reducción de emisiones en la comunidad. Es un hito clave que refleja el trabajo continuo con la comunidad para desarrollar e implementar estrategias efectivas para reducir las emisiones y la exposición a los contaminantes del aire en nuestras comunidades más afectadas.

CARB aplaude al Distrito y al Comité Directivo de la Comunidad ya que han comenzado a implementar el Programa. Nuestro objetivo es garantizar que proporcionemos orientación en apoyo de sus esfuerzos colectivos para reducir la contaminación del aire y mejorar la salud pública en esta comunidad fuertemente impactada. Como tal, alentamos al Distrito y al Comité Directivo de la Comunidad a continuar su implementación del Programa con la consideración de las Acciones Recomendadas para Fortalecer la Implementación incluidas en el Informe del Personal del Programa de Reducción de Emisiones en la Comunidad de San Bernardino, Muscoy, publicado en 26 de marzo de 2020¹. Estas recomendaciones reflejan los aportes de la comunidad, así como discusiones con el Distrito y están destinadas a ayudar a fortalecer el Programa en el futuro. Un resumen de estas recomendaciones son las siguientes:

-

¹ Informe del Personal localizado en: https://ww2.arb.ca.gov/capp_2018_ad_cerps.

Wayne Nastri 24 de abril de 2020 Pagina 2

- 1. Priorizar los tipos de proyectos para el financiamiento de incentivos basados en las recomendaciones del Comité Directivo de la Comunidad.
- 2. Definir aún más los pasos de implementación y los hitos para las acciones dentro del Programa para proporcionar claridad adicional.
- 3. Establecer lo que constituye una acción exitosa al refinar las métricas para el seguimiento del progreso.
- 4. Actualizar los objetivos de reducción de emisiones para las acciones que actualmente no tienen beneficios definidos, a medida que hay nueva información disponible.
- 5. Proporcionar al Comité Directivo de la Comunidad informes continuos relacionados con la interacción del Distrito con otras agencias para designar rutas de camiones y estacionar lejos de receptores sensibles.
- 6. Continuar a trabajar en reducir los impactos de las bodegas y los patios ferroviarios, teniendo en cuenta los mecanismos adicionales que puedan ser necesarios para garantizar la reducción anticipada de la exposición.
- 7. Trabajar con el Comité Directivo de la Comunidad para continuar avanzando en las estrategias de implementación descritas en el Documento Conceptual del Manual de Carga.
- 8. Revisar los resultados de las actividades de la aplicación de ley mejorada llevadas a cabo por el Distrito y CARB y proporcionar esos resultados al Comité Directivo de la Comunidad para que se puedan tomar medidas para refinar la aplicación de ley mejorada según sea necesario.
- 9. Continuar el monitoreo del aire de la comunidad y el mejoramiento del inventario y la modelización de la calidad del aire y, a medida que esos datos estén disponibles, incorporarlos al Programa para proporcionar información actual sobre la calidad del aire en la comunidad.

Hasta la fecha, CARB ha realizado reuniones del Consejo en comunidades para considerar los Programas en West Oakland, el Condado de Imperial, South Fresno y Shafter. Estas reuniones centradas en la comunidad han sido oportunidades importantes para que los miembros de la comunidad participen de manera significativa hablando directamente con el Consejo y para que los miembros del Consejo visiten y vean las comunidades ellos mismos. CARB cree que estas reuniones tienen un propósito importante y aún deben realizarse lo antes posible. Por lo tanto, estaremos trabajando con ustedes para identificar una fecha para la audiencia lo antes posible.

Dadas las fechas límite estrictas bajo AB 617, así como la necesidad de la participación comunitaria total para implementar los programas, se anticipa que algunos ajustes al calendario de implementación pueden estar justificados. Por ejemplo, CARB continúa avanzando en varias regulaciones importantes relacionadas con el movimiento de

Wayne Nastri 24 de abril de 2020 Pagina 3

carga, pero recientemente ha extendido los períodos de comentarios públicos en consideración a las circunstancias actuales. Continuaremos trabajando estrechamente con el Distrito para determinar el impacto y el alcance de estos desafíos en el Programa. Las comunidades también deberán ser parte de esas discusiones. Otro factor que planearemos discutir es la importancia de la financiación continua para apoyar la implementación efectiva del Programa.

Reconocemos que también será necesario que CARB y el Distrito consideren nuevas formas de participar activamente con el Comité Directivo de la Comunidad en la implementación del Programa. CARB y el Distrito ya están adoptando nuevos mecanismos para llevar a cabo algunas responsabilidades más amplias en toda la agencia, como depender de la realización de reuniones de forma remota. Con ese fin, en lugar de una reunión del Consejo en persona en el corto plazo, creemos que sería útil organizar una reunión con el Comité Directivo de la Comunidad, CARB y el liderazgo ejecutivo del Distrito. La agenda podría enfocarse en la implementación del Programa, incluidas revisiones potenciales al Plan Marco, así como las diez recomendaciones en el informe del personal de CARB. Le he pedido al personal de CARB que se comunique con ustedes para discutir formas de hacer que esa reunión sea lo más efectiva y significativa posible.

Si tiene preguntas o desea tener una discusión, puede comunicarse conmigo al (916) 322-7077 o hacer un seguimiento con Vernon Hughes, Director Interino de la Oficina de la Protección del Aire en la Comunidad, al (916) 764-5932. Si prefiere hablar con alguien en español, comuníquese con Liliana Nuñez al (626) 350-6561.

Sinceramente,

Richard W. Corey Oficial Ejecutivo

cc: Vernon Hughes, Director Interino

N. W. 9/

Oficina de la Protección del Air en la Comunidad

Consejo de Recursos del Aire de California